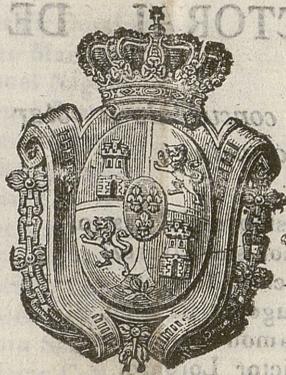


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 23 de Diciembre de 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 230.

Real Decreto suprimiendo la Inspeccion General y las Sub-Inspecciones de la Milicia Nacional.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion de la Península se me ha comunicado con fecha 19 del corriente el siguiente Real Decreto.

S. M. la REINA con fecha de ayer ha tenido á bien expedir el Real Decreto siguiente:

„Convencido mi Real ánimo por las razones que en exposicion de esta fecha me ha hecho presentes el Ministro de la Gobernacion de la Península, de que han cesado de ser necesarias la Inspeccion general y las Sub-Inspecciones de la Milicia Nacional del Reino, he venido en suprimirlas, y en resolver que las atribuciones que á las mismas señalan el Real Decreto de 21 de Setiembre de 1836 las desempeñen respectivamente el Ministro de la Guerra, los Capitanes y Comandantes generales de los Distritos militares y Provincias de la Monarquía.

Dado en Palacio á 18 de Diciembre de 1843. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Gobernacion de la Península, Marqués de Peñaflores.

De Real orden lo traslado á V. S. para su cumplimiento, previniéndole disponga que inmediatamente haga entrega al Sub-Inspector de la Milicia Nacional de esa Provincia de los papeles y demas efectos que se hallen en su poder pertenecientes á los Cuerpos de la misma institucion á la Autoridad que el preinserto Real Decreto designa.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta Provincia para conocimiento de los Ayuntamientos

y Cuerpos de la Milicia Nacional de la misma. Valladolid 21 de Diciembre de 1843. — Diego Manuel de Mosquera.

Don Clemente Gil, Juez de primera instancia de esta villa de Aranda de Duero y su Partido.

Por el presente edicto llamo, cito y emplazo por término de treinta dias á Julian Lopé, vecino y obligado de carnes de la villa de Sotillo, comprendida en este partido judicial, que salió de su casa el 9 de Abril último con direccion á la de Tordesillas, sin que haya vuelto á ella, á fin de que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado á exponer los motivos de su fuga; en inteligencia de que pasado sin haberlo verificado, sin mas citarle ni emplazarle, se sustanciará y determinará la causa que se instruye á consecuencia de aquella en rebeldía del mismo, parándole el perjuicio que hubiese lugar. Dado en Aranda de Duero á 13 de Diciembre de 1843. — Clemente Gil. — Por su mandado, Juan Antonio Martin.

Sociedad Artística General de Socorros Mútuos. — Comision Provincial. — Esta Comision Provincial, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 196 de los Estatutos de la Sociedad, ha acordado en sesion de 18 del actual convocar á Junta general de Socios para el dia 7 de Enero del año venidero á fin de elegir los individuos que han de reemplazar los cargos de Vice-Presidente, Tesorero segundo, Vocal segundo, Suplente y dos representantes de la Provincia.

Se avisa por medio de este anuncio á todos los Socios que residan fuera de esta Capital por si quieren concurrir. Valladolid 21 de Diciembre de 1843. — Por acuerdo de la Comision Provincial, Francisco Perez, Secretario.

DISTRITO ELECTORAL DE TORDEHUMOS.

Lista de los Electores que han concurrido á votar en este Distrito para la eleccion de Diputados y Senadores de esta Provincia.

- | | | |
|----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| D. Justo de Castro. | D. Esteban de Castro. | D. Marcelo Espeso. |
| Bernardo Cimas. | Dionisio Alvarez. | Nicolas Francisco. |
| Manuel Garcia. | Jacinto Garrote. | Romualdo Giron. |
| Wenceslao Fernandez. | Eugenio Serrano. | Manuel Perez Delgado. |
| José Gutierrez Moran. | Ramon Delgado. | Santiago Tomillo. |
| Baltasar Cimas. | Victor Lorenzo. | Juan Represa. |
| Dionisio Giron. | Pedro Martinez. | Andres Carranza. |
| Francisco Paniagua. | José Rodriguez Izquierdo. | Ignacio Martin. |
| Damian Ordoñez. | Fernando Redondo. | Agustin Roman. |
| Ignacio Vicente. | José Martin Vega. | Marcelo Martin. |
| Bernardo Garcia. | José Lorenzo y Frontaura. | Miguel Santos. |
| Tomás Martinez. | Fernando Cuadrillero. | Manuel Rodriguez. |
| Tomás Tomillo. | Justo Garcia. | Claudio Gonzalez. |
| Gerónimo Tomillo. | José Paniagua. | Isidro Roman. |
| Claudio de la Fuente. | Bernardo Perez. | Pedro Urueña Cabrero. |
| Manuel Tomillo de Castro. | José María Perez. | Ceferino Rodriguez. |
| Carlos Martinez. | Ignacio Perez. | Luis Martin. |
| Tomás Garrote. | Lorenzo Cocho. | Esteban Roman. |
| Felipe Ortega. | Miguel Mateos. | Leonardo Reuelta. |
| Juan Carranza. | Tomás Rodriguez Francisco. | Simon Grande. |
| Celedonio Gonzalez. | Manuel Rodriguez. | Fermin Yañez. |
| Vicente Garcia. | Vicente Cordero. | Sandalio Perez. |
| Raimundo de Oyos. | Pedro Roman. | José Carton, mayor. |
| Francisco Perez. | Matias Roman. | Pedro Valdés. |
| Francisco Mateos. | Francisco Gonzalez. | Ventura Vaquero. |
| Ramon Lorenzo. | Manuel Lobato. | Juan Ordoñez. |
| Francisco Garcia. | Anselmo de Castro. | Francisco Rios. |
| Francisco Arés Cocho. | Valentin Gonzalez. | Antonio Cardeñosa. |
| Andres Carranza. | Bernardo Gonzalez. | Francisco Manuel Maestro. |
| Miguel Cabezas. | Manuel de Castro. | Manuel Serrano. |
| Pedro Delgado. | José Tomillo. | Benito Rodriguez. |
| Genaro Garcia. | Francisco de Castro Alonso. | Dionisio Leon. |
| Tomás de Castro. | Agustin Ortega Martin. | Longinos de Pernia. |
| Juan Cardeñosa. | Agustin Ortega Salvador. | Leonardo Losada. |
| José Fernandez. | Ramon Valdés. | Ignacio Izquierdo. |
| Manuel Choya. | Lorenzo Cabezas. | Santiago Gonzalez. |
| Santiago Francisco. | José Peña. | Agapito Gonzalez. |
| Julian Santos. | Jacinto Cabezas. | Manuel Vicente Gonzalez. |
| Manuel Lobato. | Antonio Gutierrez. | Alonso Velmonte. |
| Antonio Garcia Esteban. | Agustin Gutierrez. | Miguel Velmonte. |
| Marcelino Rios. | Fernando Gutierrez. | Baltasar Palacios. |
| Bernardo Fernandez. | Isidro Ortega. | Esteban Velmonte. |
| Genaro Salamanqués. | José Artero. | Bernardo Carton Aguilar. |
| Sandalio Aتيenza. | Manuel Salgado. | Tomás Aparicio. |
| Manuel Cardeñosa Mateos. | Pio Mateo. | Basilio Galicia. |
| Isidro Esteban. | Gaspar Cardeñosa. | Blas Badas. |
| José Gil. | Roque Garrote. | Faustino Martin Paz. |
| Pedro Cocho. | Benito Espinel. | Bernardo Alonso. |
| Gines Cardeñosa. | Gaspar Busnadiago. | Ramon Alonso. |
| José Garcia Barayon. | José Busnadiago. | Mariano Diez. |
| Lázaro Fernandez. | Agapito Valdés. | Felipe Cazorro. |
| Blas Martin. | Bonifacio Fernandez. | Ventura Olea. |
| Antonio Perez. | Juan Gonzalez. | Juan Olea. |
| Ildefonso Martin. | Gabriel Espinel. | Manuel Corbete Martin. |
| Cayetano Valdés. | Miguel Aتيenza. | Andres Collazos. |
| Manuel Cardeñosa Mateos. | Matias Fernandez Corral. | Agustin Lopez. |
| Francisco de Caso. | Francisco Herreras Carranza. | Esteban Martin Carton. |
| Tomás Alonso. | Pedro Barayon. | Julian Garcia. |
| Lucas Ortega. | Santiago Barayon Carranza. | Vicente Luengos. |
| Pedro Aller. | Santiago Choya. | Antolin Mateos. |
| Santos Vidal. | Ramon Paniagua. | Miguel Villarraguz. |
| Marcelo Martin. | Victor Barriego. | Tomas Garcia Sobrino. |

- D. Bernardo Martin.**
Bernardo Aguilar.
Gerónimo Villarraguz.
Manuel Cortina.
Hilario Sanjurjo.
Manuel Martin.
José Herreras.
Francisco Tomillo Represa.
Cesareo Tomillo.
José Ramirez.
Felix Arés.
Tomas Rodriguez.
Marcos Ruiz.
Agustin Gonzalez.
Miguel Grande.
Valeriano Carro.
José Guerra.
Victoriano Giron.
Manuel Atienza.
Francisco Pelayo Flores.
Leon Mateos.
Ramon Morales.
Victoriano Roman.
Pedro Zoilo Bayon.
Mateo Gonzalez.
Vicente Alvarez.
José Fernandez Delgado.
Francisco Bravo García.
Melchor Delgado.
Carlos Martin.
Manuel Santos.
Bernardino Lopez.
Venancio Rodriguez.
Mariano Campuzan.
Andrés Zamorano Rodriguez.
Alejandro Fernandez.
Pablo Cocho.
Tomas Martinez.
Francisco Hernandez.
Manuel Garrote.
Pedro Garrote.
Francisco Gomez.
Juan Francisco Ríos.
Francisco Badas Fernandez.
Fernando Lopez.
Antonio Cea.
Ciriaco García.
José Martin Toro.
José Yañez.
Eustaquio Chantre.
Joaquin Carton Espinel.
Bartolomé Villafafila.
Vicente García Vega.
Alvaro de la Rosa.
Cándido Barbadillo.
Plácido Marcos.
Victoriano Grande.
Angel Arguellada.
Victoriano Grande.
Santiago Perez.
- D. Ignacio Dominguez.**
Pedro Martinez.
Manuel Nágera.
Manuel Rodriguez.
Feliciano Rodriguez.
Cayetano Carton.
Santiago de la Rosa.
Francisco Deza.
Agapito Gutierrez.
Francisco Garrote.
Francisco Granado.
Fermin Sanchez.
Bonifacio Collazos Bravo.
Angel de la Mata.
Gregorio Busnadiago.
Angel Alvarez.
José Ruiz de Castro.
Juan Belmonte.
Julian Belmonte.
Francisco de Castro Bayon.
Francisco Fernandez Montero.
Isidro Herrero.
Manuel Roman.
Manuel Trifon.
Francisco Fernandez Godos.
Antonio Cocho.
Alejo Ruiz.
Eugenio Perez.
Serapio Alegre.
Francisco Blanco.
Manuel Perez.
Ramon Cazorro.
Justo García.
Andres Carton.
Gaspar Artero.
Andres Santos García.
Miguel Loya.
José Perez.
Diego Perez.
Lucas Guzman.
Modesto Rodriguez.
Julian Martin.
Miguel Castillo.
Domingo Rodriguez.
José Manuel Rodriguez.
Juan de Pernía.
Miguel de Pernía.
Ventura Bravo.
Gregorio Cea.
Juan Ruiz.
Pedro Martinez Martin.
Laureano Barbadillo.
Vicente García.
Francisco Cazorro.
Casto Gomez.
Calixto Valdivieso.
Gregorio Cebrian.
Agustia de Represa.
José Vicente.
Jacinto Martin.
- D. Máximo Valdivieso.**
Rafael de Castro.
Manuel Leal.
Francisco Leal.
José Antonio Moran.
Benito Moreno.
Doroteo Valdivieso.
Eustaquio Lopez.
Antonino Guerra.
Santiago García.
Ramon Cañivano.
Miguel Herrero Lopez.
Estanislao Pasalodos.
Angel Alonso.
Ecequiel Fernandez Luis.
Justo Carreras.
Ramon Martinez.
Mateo Martin.
Francisco Grande.
Gabriel Moncada.
Tomás Lopez.
Pedro Prad.
Angel Lopez.
Ignacio Carton.
Evaristo Pajares.
Martin Yañez.
Luciano García.
Juan García.
José Sanjurjo.
José Carton.
Bernardo Olea.
Pedro Quiroga.
Francisco Izquierdo.
Bruno Bravo.
Norverto Espinilla.
Antonio Moreno.
Manuel Antonio de Castro.
José Manuel Manso.
Manuel Ponciano Olea.
Lucio Raimos.
Plácido Olea.
Tomás Hernandez.
Juan Roman.
Fernando Rodriguez.
Diego Rodriguez.
Valeriano Hidalgo.
Vicente Zancada.
Francisco Práu.
Andrés Deza.
Sebastian Gutierrez.
Alejandro Alonso.
Tomás Martin.

Tordehumos 20 de Setiembre
de 1843. = Norverto Espinilla, Pre-
sidente. = Manuel Antonio Castro,
Secretario. = Manuel Ponciano Olea,
Secretario. = Antonio Moreno, Se-
cretario. = José Manuel Manso, Se-
cretario.

DISTRITO ELECTORAL DE COGECES DEL MONTE.

Lista de los Electores que han concurrido á votar en este Distrito para la eleccion de Diputados y Senadores de esta Provincia.

D. Juan Arranz Alonso.

Gerónimo Alonso.

Juan Bercial.

Faustino Vallejo.

Cipriano Redondo.

José Arribas.

Pablo Erguedas.

Angel Erguedas.

Andrés Alonso.

Manuel Erguedas.

Isidoro Vallejo.

Celedonio Esteban.

Simon de Olmos.

Antonio Velasco.

Alejandro Redondo.

Victorio Erguedas.

Matías Niño.

Francisco Sacristan.

Leon Erguedas.

Fabian Sacristan.

Matías Erguedas.

D. Agustin Bajon.

Gabriel Erguedas Gil.

Francisco Erguedas Gil.

Vicente Vela.

José Muñoz.

Prudencio Castrillo.

Lucas Vaquerizo.

Hipólito Andres.

Máximo Posadas.

Antolin Sordo.

Santos del Caz.

Manuel Parro.

Miguel Pelayo.

Agustin Pelayo.

Santos Peña.

Gabriel Gomez.

Juan Velasco.

Julian Villamañez.

Enrique Puertas.

Bonifacio Nieto.

D. Roque Andres.

Benito Redondo.

Eulalio Repiso.

Eustaquio Andres.

Julian Iglesias.

Pedro Niño.

José Fernandez.

Julian Presencio.

Matias Toribio.

Justo Arribas.

Silvestre Perez.

Antonio Fraile.

Felipe Calvo.

Cogeces del Monte 21 de Setiembre de 1843.—El Presidente, Juan Arranz.—Gerónimo Alonso, Secretario.—Faustino Vallejo, Secretario.—Juan Bercial, Secretario.—Cipriano Redondo, Secretario.

ANUNCIOS.

VIAJE PINTORESCO

POR LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Publicaremos todos los dias 1.º y 15 de cada mes, empezando por el próximo de Febrero de 1844, una entrega que contendrá ocho páginas en folio de texto iguales en papel y letra á las del prospecto, y una magnífica lámina litografiada, con el nombre de la vista ú objeto que represente, la cual llevará el baño de *color general*, desconocido aun en España, y tan apreciado en el extranjero por la suave armonía de su tono y el relieve que dá al dibujo.

Nuestros trabajos empezarán por el Señorío de Vizcaya, donde nacimos, y donde vivimos; pero fieles en todo al lema de IRURAC-BAT que nos legaron nuestros antepasados, iremos estendiéndolos sucesivamente á las otras dos *Provincias hermanas*, y tal vez á Navarra, y los enriqueceremos con artículos sobre nuestra historia, legislacion y costumbres, debidos á las plumas de los mas distinguidos literatos del país.

Cada capítulo de la obra irá encabezado con una rica letra alegórica al asunto de que trate, gravada con toda perfeccion y gusto sobre madera. Distribuiremos ademas á nuestros suscritores una elegante y lindísima portada; y si, como esperamos, acogiesen favorablemente nuestros trabajos, les daremos

tambien gratis un mapa de Vizcaya, de 36 pulgadas de ancho y 20 de largo, el mas completo, exacto y lujoso de cuantos se han publicado hasta el dia.

El precio de cada entrega será 4 rs. vn. en Bilbao y demas puntos de las Provincias Vascongadas, y 4 y medio en los del interior, franco de porte. El pago deberá hacerse al tiempo de recibir la entrega.

Se suscribe en esta Ciudad en la librería de Pastor.

Tratado de Matemáticas puras elementales por el Doctor Don Roque Pascua y Feliz, Profesor que ha sido de esta asignatura en la Universidad de Salamanca, y actual Director del Colegio de Filosofía de la Ciudad de Toro.

Saldrá á luz por cuadernos, y se hallará de venta el primero en esta Ciudad en la librería de Pastor á 5 rs.

En el que fue Convento de San Francisco de esta Ciudad se venden á precios convencionales, pero arreglados, lo siguiente:

Piedra sillería y mampostería concertada; mampostería y ladrillos sacadizos, con otros escombros.

En el mismo solar, entrando por la puerta calle de Olleros, darán razon.

Mas adelante habrá buena cal, que tambien se arreglará.